

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 21, Serie 2014-2015**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 7, 8, 9 y 10 de octubre de 2014.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Honorable Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Honorable Olga del Moral Sánchez
3. Honorable Zayra Delgado Almodóvar
4. Honorable Roberto Díaz Díaz
5. Honorable Ricardo Díaz Maldonado
6. Honorable José Á. González Hernández
7. Honorable Efraín Meléndez Arroyo
8. Honorable Grace Napolitano Matta
9. Honorable Ángel G. Rodríguez Medina
10. Honorable Miguel Rodríguez Vega
11. Honorable Narciso J. Rodríguez Velázquez
12. Honorable Daniel Santiago Rojas
13. Honorable Héctor E. Sepúlveda Ramos
14. Honorable Víctor M. Velázquez Casillas -Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTES:

15. Honorable Alejandro Martínez Burgos
16. Honorable Willie A. Rosario Arroyo (Al momento de la votación)

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:

EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ
SECRETARIO

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 13
Resolución Núm. 21

Serie 2014-2015

Presentada por los honorables: Víctor M. Velázquez Casillas, Julio C. Burgos Gutiérrez, Daniel Santiago Rojas, José A. González Hernández, Willie A. Rosario Arroyo, Olga del Moral Sánchez, Grace Napolitano Matta, Zayra E. Delgado Almodóvar, Roberto Díaz Díaz, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Héctor E. Sepúlveda Ramos, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega, Alejandro Martínez Burgos, Efraín Meléndez Arroyo y Ricardo Díaz Maldonado.

“PARA FELICITAR Y RECONOCER A LA FAMILIA GERENA REYES, FUNDADORES DEL RESTAURANTE ‘LA BARRAN-K’ DEL BARRIO MAMBICHE BLANCO DE HUMACAO, AL DEDICARSELES LA CELEBRACIÓN DEL 1^{ER} FESTIVAL DE LA MOLLEJA.”

POR CUANTO: El Artículo 2.001, inciso (o), de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico” dispone como sigue: que los municipios están facultados para ejercer el poder legislativo y el poder ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomenten el civismo y la solidaridad de las comunidades en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo con sujeción a las leyes aplicables.

POR CUANTO: Para el año 1964, el matrimonio Gerena Reyes, compuesto por don Juan Agustín Gerena y doña María Eugenia Reyes, concibieron la idea de construir un negocio en el Barrio Mambiche Blanco de Humacao.

POR CUANTO: Don Juan, como era conocido por todos, tuvo la visión de construir una pequeña estructura sostenida por unas columnas, en la ladera de una barranca del área. El pequeño negocio parece elevarse desde la barranca, proveyendo una vista espectacular a la hermosa naturaleza que rodea el mismo. De ahí surge el nombre del negocio, conocido como “La Barran-K”.

- POR CUANTO:** Mediante esfuerzo, dedicación y entrega de la familia Gerena Reyes, el negocio logró la aprobación y respaldo de la comunidad. El compromiso, humildad, ejemplo, grata personalidad, don de buen vecino y amigo de Don Juan, hizo prosperar a “La Barran-K”.
- POR CUANTO:** Lo que en su origen fue fundado como un Colmado-Bar, con el pasar de los años se convirtió en un ícono del área de Mambiche Blanco, ya que dirigieron su empresa hacia la producción del plato confeccionado con molleja.
- POR CUANTO:** La receta, muy celosamente guardada por la familia, se convirtió en la favorita de la gente. La preparación consiste en hervir las mollejas y agregarles salsa, adobo y el sofrito secreto de la familia. Originalmente, se sirvió acompañado de tostones de guineos. Actualmente, se sirve acompañado de papas fritas.
- POR CUANTO:** El auge y progreso de “La Barran-K” requirió expandir el local, para el beneplácito de sus comensales. Hoy día es administrado por la tercera generación de la familia Gerena Reyes y uno de los restaurantes favoritos de la zona; el cual ha añadido a su menú platos como: chicharrones de pollo, alitas fritas, churrasco, mariscos y mofongo. Siendo todavía la Reina de “La Barran-K”, la deliciosa molleja.
- POR CUANTO:** Es la función ministerial de la Administración Municipal y esta Legislatura, el procurar la perpetuidad de los íconos de nuestras comunidades.
- POR CUANTO:** Entendemos, por lo antes expuesto, que la familia Gerena Reyes y su Restaurante “La Barran-K” son merecedores de tal distinción.
- POR TANTO: RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**
- SECCIÓN 1:** Se felicita y reconoce a la familia Gerena Reyes, fundadores del Restaurante “La Barran-K” del Barrio Mambiche Blanco de Humacao, al dedicárseles la celebración del 1^{er} Festival de La Molleja.

SECCIÓN 2: Esta Resolución entrará en vigor luego de ser firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3: Copia de esta Resolución será entregada a la familia Gerena Reyes, a la Directora de la Oficina Municipal para el Desarrollo Turístico, a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas, y a los medios de comunicación regionales y locales, para su conocimiento y divulgación.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO,
EL 9 DE OCTUBRE DE 2014.**


Víctor M. Velázquez Casillas
Presidente


Ebidí Vázquez Fontañez
Secretario

**PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN, EL 10 DE OCTUBRE
DE 2014 Y FIRMADA POR MÍ, EL 10 DE OCTUBRE DE 2014.**


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde